

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA DE 2º DE ESO

En cualquier tipo de trabajo que el alumno realice, y en especial, en los distintos tipos de pruebas se calificarán los siguientes aspectos, que incidirán de forma positiva o negativa en la calificación final y en la proporción establecida:

- Expresión escrita, orden, claridad, limpieza, ortografía,...
- Autonomía de comprensión y expresión
- Razonamiento crítico

En cada evaluación se realizarán una o varias pruebas escritas acerca de los contenidos impartidos y trabajados y también pueden hacerse proyectos que incluyan estos contenidos. El promedio de las notas de todos los exámenes realizados durante el trimestre junto con los proyectos, si se hubieran realizado, constituirán el 70% de la calificación final.

El análisis del resto de las producciones del alumno recogidas por el profesor, valorando el trabajo del alumno en los ejercicios en clase, el trabajo en casa, las intervenciones orales en clase y el trabajo de laboratorio constituirán el 30% de la calificación final.

Se considerará como mínimo imprescindible para superar la materia, disponer de las distintas actividades cumplimentadas así como la presentación, dentro del plazo convenido, de los materiales elaborados por el alumno (informes, trabajos, ...).

Otros aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación son los siguientes:

En caso de no hacer el examen en su día, sólo se repetirá el mismo si el motivo está suficientemente justificado y siempre con un justificante de una tercera persona que avale el motivo de la ausencia. La evaluación de estos contenidos pendientes no está sujeta a la realización de una repetición individual de este control a una fecha a convenir, sino que se unirá al siguiente control, realizándose en el mismo, la evaluación de los contenidos correspondientes a ambos.

Los fallos de expresión, las faltas de ortografía, la pésima caligrafía y el excesivo desorden en la presentación de las diferentes pruebas supondrán según los casos y tipo de actividad las siguientes medidas: repetición de trabajos y reducción en la nota de la correspondiente prueba en un 5% del total.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, en la primera y segunda evaluación se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

La nota de cada evaluación se obtendrá considerando todas las notas obtenidas hasta ese momento por el alumno o alumna en las diferentes pruebas y actividades realizadas desde principio de curso. Pudiendo recuperarse la nota de una evaluación con las calificaciones obtenidas en la siguiente, ya que se realiza el promedio de todas.

La nota final ordinaria se corresponderá con la nota de la tercera evaluación. De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente

forma: si la calificación obtenida supera en cinco o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de cinco décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Aquellos alumnos que obtengan en la tercera evaluación una nota inferior a 5 en el promedio ponderado de todas las pruebas y actividades realizadas durante el curso, realizarán un examen de recuperación global sobre los contenidos impartidos durante todo el curso.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5.

Para los alumnos de 2º que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Para superar esta prueba extraordinaria, y dado que en ella se incluyen contenidos y criterios mínimos, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Si durante el curso se diera la circunstancia de que algún alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, acudiría a la Prueba Extraordinaria de septiembre.

PROGRAMA BILINGÜE BRIT-BRITISH COUNCIL. 2º ESO Physics and Chemistry

Ponderación de los distintos aspectos evaluables para la confección de la calificación en la asignatura de PHYSICS AND CHEMISTRY.

Para esta ponderación se agruparán los aspectos evaluables en dos bloques. Cada uno de ellos incluirá los siguientes apartados.

Bloque 1:

Este bloque tiene un valor del 70% sobre la calificación y en él se incluyen las pruebas escritas (exámenes) y también los proyectos que realice el alumnado siempre que sean de la suficiente extensión.

Pruebas escritas: Corresponde al procedimiento habitual para obtener calificaciones. Se elaborarán a partir de los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad.

Bloque 2:

Este bloque tiene un valor del 30 % sobre la calificación y en él se incluyen las siguientes actividades evaluables:

- Actividades de aula
- Prácticas de laboratorio
- Simulaciones experimentales mediante aplicaciones informáticas
- Lectura o audición de textos científicos de divulgación en inglés con preguntas sobre los mismos.
- Pequeños tests sobre los contenidos de la unidad.
- Mini-Proyectos de Investigación.

En cada trimestre no tienen que usarse todos estos procedimientos de evaluación, sino que, de entre ellos, el profesor seleccionará los que considere más idóneos en función de los contenidos que haya impartido y el enfoque metodológico.

Se considerará como mínimo imprescindible para superar la materia, disponer de las distintas actividades cumplimentadas así como la presentación, dentro del plazo convenido, de los materiales elaborados por el alumno (informes, trabajos, ...).

Otros aspectos que se tendrán en cuenta en la evaluación son los siguientes:

- En caso de no hacer el examen en su día, sólo se repetirá el mismo si el motivo está suficientemente justificado y siempre con un justificante de una tercera persona que avale el motivo de la ausencia. La evaluación de estos contenidos pendientes no está sujeta a la realización de una repetición individual de este control a una fecha a convenir, sino que se unirá al siguiente control, realizándose en el mismo, la evaluación de los contenidos correspondientes a ambos.
- Los fallos de expresión, las faltas de ortografía, la pésima caligrafía y el excesivo desorden en la presentación de las diferentes pruebas supondrán según los casos y tipo de actividad las siguientes medidas: repetición de trabajos y reducción en la nota de la correspondiente prueba en un 5% del total.

Dado que ha de consignarse un número no decimal en el boletín de calificaciones, en la primera y segunda evaluación se considerará que si la calificación obtenida supera en ocho o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de ocho décimas se pondrá el valor de la parte entera.

La nota de cada evaluación se obtendrá considerando todas las notas obtenidas hasta ese momento por el alumno o alumna en las diferentes pruebas y actividades realizadas desde principio de curso. Pudiendo recuperarse la nota de una evaluación con las calificaciones obtenidas en la siguiente, ya que se realiza el promedio de todas.

Aquellos alumnos que obtengan en la tercera evaluación una nota inferior a 5 en el promedio ponderado de todas las pruebas y actividades realizadas durante el curso, realizarán un examen de recuperación global sobre los contenidos impartidos durante todo el curso.

La nota final ordinaria se corresponderá con la nota de la tercera evaluación. De nuevo, y dado que la calificación ha de ser un número sin decimales, se procederá a redondear la nota obtenida de la siguiente forma: si la calificación obtenida supera en cinco o más décimas el valor de la parte entera, se consignará el siguiente entero. Si solo lo superase en menos de cinco décimas se pondrá el valor de la parte entera.

Tanto en las evaluaciones como en la nota final en convocatoria ordinaria se considerará superada la evaluación si en el boletín de notas aparece la calificación de 5.

Para los alumnos de 2º que obtengan una calificación negativa en convocatoria ordinaria, se realizará una prueba extraordinaria que consistirá en un examen sobre los contenidos y criterios de evaluación mínimos de la asignatura. Para superar esta prueba extraordinaria, y dado que en ella se incluyen contenidos y criterios mínimos, el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5.

Los alumnos que durante la realización de un examen hayan utilizado medios o procedimientos no permitidos obtendrán la menor calificación posible en dicho examen.

Si durante el curso se diera la circunstancia de que algún alumno perdiera el derecho a la evaluación continua, acudiría a la prueba extraordinaria.